

6.2. INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

El profesorado del Departamento utilizará aquellos procedimientos, técnicas e instrumentos de evaluación acorde con el currículo vigente, en cada uno de los cursos que imparte docencia. Los significamos a continuación:

- La observación sistemática será el principal método de evaluación, a partir de los siguientes instrumentos:
 - Listas de control (asistencia, no practica,...)
 - Registros anecdóticos (atención y comportamiento, aseo, indumentaria, material deportivo, alimentación en almuerzos...)
 - Escalas de valoración (controles de habilidad en deportes....)
 - Grabaciones en video (en actividades donde la tareas por su complejidad, es necesario atender diferentes variables susceptibles de evaluación que se ejecutan de forma simultánea, como en coreografías, circuitos, etc...)
- Pruebas específicas:
 - Test físicos
 - Test deportivos
 - Pruebas escritas
 - Pruebas orales
- Libreta (diario de actividad física y fichas)
- Trabajos de aplicación
- Entrevista-autoevaluación
- Coevaluación (coreografías...)

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN 1º y 2º ESO

- ESTANDARES ASOCIADOS A PARTICIPACIÓN Y ACTITUD → 30% y serán evaluados a partir de listas de control y registros anecdóticos como principales instrumentos de evaluación
 - Falta de asistencia sin justificar penaliza 20% (sobre el parcial anterior)
 - 4 faltas justificadas o 2 injustificadas te obligan a realizar un trabajo teórico a mano sobre los contenidos del momento
 - Retraso sin justificar penaliza 10%

OTRAS SITUACIONES QUE PENALIZAN 10%:

- No realizar la práctica por algún motivo sin justificación en el día o al siguiente
- Falta de ropa, calzado o material deportivo
- Falta de aseo (gel hidroalcohólico, desodorante)
- Falta en alimentación saludable en los recreos
- Mal comportamiento (con compañeros, hablar y no prestar atención)
- Mal uso del material y/o instalaciones

Se bonificará con un 10% más en éste, a quienes participen de forma voluntaria en las actividades deportivas que organice el centro

- ESTANDARES ASOCIADOS A CONCEPTOS Y CONOCIMIENTOS TEÓRICOS → 20% Y serán evaluados a partir de Cuaderno, fichas, exámenes orales y escritos, trabajos como instrumentos de evaluación
- ESTANDARES ASOCIADOS A PRÁCTICA FÍSICA → 50% y serán evaluados a partir de test de condición física, pruebas de habilidad motriz, coreografías y pruebas deportivas

Se bonificará con un 20% más en éste, a quienes desarrollen a nivel particular alguna actividad deportiva extraescolar de forma reglada y sistemática, deberán justificarlo según modelo del departamento y harán una demostración de su habilidad con una clase magistral. Para poder hacer media se deben alcanzar el 30% de los estándares de cada uno de los 3 bloques.

La calificación final será la media entre la tres evaluaciones

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN 3º y 4º ESO

- ESTANDARES ASOCIADOS A PARTICIPACIÓN Y ACTITUD → 20% y serán evaluados a partir de listas de control y registros anecdóticos como principales instrumentos de evaluación
- Falta de asistencia sin justificar penaliza 20% (sobre el parcial anterior)
- 4 faltas justificadas o 2 injustificadas te obligan a realizar un trabajo teórico a mano sobre los contenidos del momento
- Retraso sin justificar penaliza 10%

OTRAS SITUACIONES QUE PENALIZAN 10%:

- No realizar la práctica por algún motivo sin justificación en el día o al siguiente
- Falta de ropa, calzado o material deportivo
- Falta de aseo (gel hidroalcohólico, desodorante)
- Falta en alimentación saludable en los recreos
- Mal comportamiento (con compañeros, hablar y no prestar atención)
- Mal uso del material y/o instalaciones

Se bonificará con un 10% más en éste, a quienes participen de forma voluntaria en las actividades deportivas que organice el centro

- ESTANDARES ASOCIADOS A CONCEPTOS Y CONOCIMIENTOS TEÓRICOS → 30% Y serán evaluados a partir de Cuaderno, fichas, exámenes orales y escritos, trabajos como instrumentos de evaluación
- ESTANDARES ASOCIADOS A PRÁCTICA FÍSICA → 50% y serán evaluados a partir de test de condición física, pruebas de habilidad motriz, coreografías y pruebas deportivas

Se bonificará con un 20% más en éste, a quienes desarrollen a nivel particular alguna actividad deportiva extraescolar de forma reglada y sistemática, deberán justificarlo según modelo del departamento y harán una demostración de su habilidad con una clase magistral.

Para poder hacer media se deben alcanzar el 30% de los estándares de cada uno de los 3 bloques.

La calificación final será la media entre la tres evaluaciones

SISTEMA DE RECUPERACIÓN EN LA ESO:

A lo largo de la segunda y tercera evaluación, se programarán actividades de recuperación para aquellos alumnos/as que hayan suspendido alguna de las anteriores, y dependiendo si los contenidos tienen cierta continuidad y transferencia, será evaluación continua y podrá recuperarse con la siguiente evaluación.

En relación con ello, al final de cada evaluación le será entregada al tutor y a los alumnos/as suspensos/as unos planes de trabajo individualizado para que dichos alumnos/as puedan trabajar los contenidos mínimos suspensos en el período vacacional y se preparen para la prueba de recuperación a realizar en la siguiente evaluación.

ALUMNOS CON EDUCACIÓN FÍSICA PENDIENTE

Si el alumno obtiene una calificación de 4 o más en la asignatura del curso superior automáticamente recupera la del curso anterior, aunque el profesor puede exigirle alguna prueba teórico-práctica, si lo estima oportuno para alcanzar satisfactoriamente los objetivos propuestos..

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN EN 1º BACHILLERATO

- ESTANDARES ASOCIADOS A PARTICIPACIÓN Y ACTITUD → 20% y serán evaluados a partir de listas de control y registros anecdóticos como principales instrumentos de evaluación
- Faltas de asistencia sin justificar penaliza 20% (sobre el parcial anterior)
- 4 faltas justificadas o 2 injustificadas e obligan a realizar un trabajo teórico a mano sobre los contenidos del momento
- Retraso sin justificar penaliza 10%

OTRAS SITUACIONES QUE PENALIZAN 10%:

- No realizar la práctica por algún motivo sin justificación en el día o al siguiente
- Falta de ropa, calzado o material deportivo
- Falta de aseo (gel hidroalcohólico, toalla, desodorante)
- Falta en alimentación saludable en los recreos
- Mal comportamiento (con compañeros, hablar y no prestar atención)
- Mal uso del material y/o instalaciones
- Se bonificará con un 10% más en éste, a quienes participen de forma voluntaria en las actividades deportivas que organice el centro

Se bonificará con un 10% más en éste, a quienes participen de forma voluntaria en las actividades deportivas que organice el centro

- ESTANDARES ASOCIADOS A CONCEPTOS Y CONOCIMIENTOS TEÓRICOS → 30% Y serán evaluados a partir de Cuaderno, fichas, exámenes orales y escritos, trabajos como instrumentos de evaluación
- ESTANDARES ASOCIADOS A PRÁCTICA FÍSICA → 50% y serán evaluados a partir de test de condición física, pruebas de habilidad motriz, coreografías y pruebas deportivas

Se bonificará con un 20% más en éste, a quienes desarrollen a nivel particular alguna actividad deportiva extraescolar de forma reglada y sistemática, deberán justificarlo según modelo del departamento y harán una demostración de su habilidad con una clase magistral.

Para poder hacer media se deben alcanzar el 30% de los estándares de cada uno de los 3 bloques.

La calificación final será la media entre la tres evaluaciones

SISTEMA DE RECUPERACIÓN EN BACHILLERATO:

A lo largo de la segunda y tercera evaluación, se programarán actividades de recuperación para aquellos alumnos/as que hayan suspendido alguna de las anteriores, y dependiendo si los contenidos tienen cierta continuidad y transferencia, será evaluación continua y podrá recuperarse con la siguiente evaluación.

En relación con ello, al final de cada evaluación le será entregada al tutor o a los alumnos/as suspensos/as unos planes de trabajo individualizados para que dichos alumnos/as puedan trabajar los contenidos mínimos suspensos en el período vacacional y se preparen para la prueba de recuperación a realizar en la siguiente evaluación.

Los alumnos/as que no aprueben la asignatura a principios de junio podrán presentarse a la **prueba extraordinaria que se celebrará a finales de Junio**, y que consistirá una prueba de mínimos de aquellos contenidos que no haya logrado superar lo largo del curso y en la que podrán aspirar, si aprueban, a un 6 como nota máxima.